

Diciembre 21 de 2022

Doctora

Susana Muhamad

Ministra

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

Ciudad

Asunto: *Solicitud de actualización VITAL*

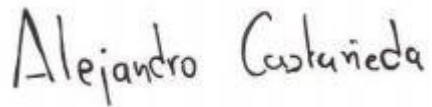
Respetada Doctora,

La Asociación Nacional de Empresas Generadoras – ANDEG, en su ejercicio de acompañamiento a las empresas de generación de energía afiliadas, atentamente se permite solicitar al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como entidad encargada de la administración de la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales – VITAL, la actualización y revisión de esta plataforma, de manera que se tenga en cuenta lo siguiente:

- Inclusión de las nuevas actividades listadas como cambios menores relacionadas en la Resolución 859 de 2022, dado que aún aparecen las actividades de la Resolución 376 de 2016.
- Para el envío de información, es importante permitir y revisar la funcionalidad para anexar y cargar expedientes o documentos que se tengan con otras autoridades como la ANLA.
- Actualización periódica y oportuna de la plataforma de manera que permita realizar de manera eficaz los trámites requeridos por parte de las empresas.

Sin otro particular, agradecemos al Ministerio tener en cuenta las sugerencias aquí planteadas y reiteramos nuestra disposición para ampliar lo que se estime pertinente y para seguir contribuyendo en la consolidación de las herramientas y mecanismos que permitan fortalecer la gestión ambiental en el país.

Cordialmente,



Alejandro Castañeda

Director Ejecutivo

c.c.

Fernando Acosta – Dirección de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana